



**SOLICITUD DE HOJAS DE VIDA  
PROCESO (04)**

**1. Datos del cargo a proveer:**

Le invitamos a revisar la información específica del cargo para que verifique si aplica al mismo y pueda proceder con el proceso de selección.

<b>PROCEDIMIENTO:</b> Nombramiento Provisional Procedimiento aplicable: U-PR-08-007-017 (Versión 5.0)
<b>DEPENDENCIAS:</b> División de Logística - Transporte
<b>CARGO:</b> Conductor Mecánico 53101
<b>DEDICACIÓN:</b> Tiempo completo
<b>ASIGNACIÓN BÁSICA:</b> \$ \$ 1.955.660
<b>NÚMERO DE CARGOS:</b> Tres (3) cargos, adicionalmente y debido a la situación de emergencia sanitaria el Comité de Carrera Administrativo de Sede autorizo hacer uso de la lista de elegibles del presente proceso durante seis (6) meses para proveer cargos que queden vacantes.
<b>TIPO DE VACANCIA:</b> Encargo y jubilación de los titulares
<b>OBJETIVO DEL CARGO:</b>  Brindar el servicio de transporte para la movilización de bienes y personas en ejecución de los procesos, proyectos y actividades de la Universidad, de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos institucionales.
<b>FUNCIONES:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos para garantizar su correcto funcionamiento, de conformidad con las necesidades reportadas y los procedimientos institucionales.</li><li>2. Transportar usuarios y bienes responsablemente y de acuerdo con las necesidades y programación establecida por la dependencia</li><li>3. Cuidar y mantener en buen estado las herramientas de trabajo que le sean entregadas por la dependencia, de conformidad con los procedimientos establecidos.</li><li>4. Reportar las novedades relacionadas con la prestación del servicio de transporte, siguiendo los lineamientos institucionales.</li><li>5. Mantener el vehículo a su cargo en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con los lineamientos establecidos</li><li>6. Revisar permanentemente las condiciones mecánicas del vehículo asignado para asegurarse de que éste cumpla con los parámetros técnico-mecánicos, según lo establecido en la normatividad vigente y en los procedimientos institucionales.</li><li>7. Cumplir con las normas de conducción establecidas por las autoridades y el Código Nacional de Tránsito</li></ol>
<b>REQUISITOS LEGALES RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 915 DE 2017:</b>  Título de Bachiller, doce (12) meses de experiencia relacionada y licencia de conducción en la categoría B2 para vehículo de servicio particular o C2 para vehículos de servicio público.  Se debe adjuntar a la inscripción la licencia de conducción.
<b>Conocimientos Básicos o Esenciales:</b>  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Técnicas de seguridad y evasión de peligro.</li><li>2. Normas de tránsito.</li><li>3. Primeros Auxilios.</li><li>4. Rutas de Colombia y de zonas, vías y trayectos dentro de la ciudad</li></ol>

**Competencias individuales:**

1. Trabajo en Equipo
2. Organización del Trabajo
3. Rigurosidad
4. Evaluación del Riesgo
5. Flexibilidad y Adaptación
6. Destreza Operativa

**Factores de riesgo y demandas ocupacionales:**

No.	Grupo Ocupacional	Peligros identificados	Funciones asociadas al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
22	<p><b>TRANSPORTE:</b> (Conductor Mecánico)</p> <p>Conducen automóviles, camionetas, buses y otros vehículos para el transporte de pasajeros en rutas establecidas y materiales.</p>	<p><b>Ruido:</b> Niveles de presión sonora continuos.</p> <p><b>Radiaciones:</b> Radiaciones no ionizantes (Rayos UV).</p> <p><b>Contaminantes Químicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material particulado.</li> <li>- Humos carbonosos (Combustión).</li> <li>- Gases o vapores (Monóxido de carbono).</li> <li>- Neblinas.</li> </ul> <p><b>Seguridad:</b> Desplazamiento dentro y fuera de la ciudad.</p> <p><b>Carga Física:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Postura prolongada.</li> <li>- Posturas fuera del ángulo de confort.</li> <li>- Movimientos repetitivos.</li> <li>- Manejo manual de cargas.</li> <li>- Movimientos con requerimientos de fuerza.</li> </ul> <p><b>Carga Mental:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto grado de elaboración de la respuesta.</li> <li>- Atención y concentración permanente.</li> </ul> <p><b>Psicosocial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de responsabilidad.</li> <li>- Trabajos con jornadas extensas.</li> </ul> <p><b>Mecánico:</b> Manejo de herramientas manuales cortopunzantes.</p> <p><b>Locativas:</b> Trabajo alturas (ej.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con los lineamientos, y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, SIGA, participando en la ejecución, verificación y mejoramiento de procedimientos, y acciones del Sistema, en cumplimiento de las políticas y objetivos estratégicos que determine la Universidad Nacional de Colombia.</li> <li>2. Llevar a cabo los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la identificación de peligros y las medidas de control de los riesgos, establecidas por la Universidad Nacional de Colombia, en pro del cumplimiento de la política, y los objetivos de la Universidad.</li> <li>3. Aplicar en el desarrollo de sus funciones, el plan estratégico de seguridad vial de la Universidad Nacional de Colombia.</li> <li>4. Aplicar en el desarrollo de sus funciones, cuando sea requerido, el programa de protección contra caídas.</li> </ol>

No.	Grupo Ocupacional	Peligros identificados	Funciones asociadas al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
		lavado de carros, o vehículos superiores a 1,5 m).	

- **Información para participar del proceso**

Si está interesado(a) en participar en el proceso de selección tenga presente los siguientes pasos, teniendo en cuenta que si en cualquier etapa se evidencia incumplimiento de requisitos mínimos será motivo de exclusión.

**2. Diligenciamiento de formularios:**

Para el diligenciamiento de los formularios se deben seguir dos pasos, de la siguiente manera:

**2.1.** Debe diligenciar el Formulario de preinscripción de Google Form [Presionando aquí](#)

**2.2.** Una vez diligenciado el Formulario de preinscripción de Google Form, debe descargar en esta misma plataforma el Formato de Inscripción a proceso de selección transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales (U.FT.08.007.072), cuando se encuentre diligenciada toda la información, la adjuntará y enviará en el mismo formulario de preinscripción de Google Form.

Luego de completar el Formato y el Formulario, a su correo electrónico le llegara copia de la información remitida.

**Es de aclarar que se deben realizar los dos pasos descritos anteriormente: diligenciar Formulario de preinscripción de Google Form y adjuntar el Formato U.FT.08.007.072 diligenciado.**

**3. Aplicación de pruebas:**

Se aplica la prueba teórica-práctica por competencias equivalente al 80% del puntaje total del proceso de selección, y entrevista por competencias con un peso del 20% restante.

La prueba escrita está estructurada en dos momentos: una prueba de competencias comportamentales, la cual tiene un peso del 40% y una prueba de competencias funcionales para el área de desempeño con un peso del 60% para un porcentaje final del 100%. **Es de aclarar que la prueba práctica se realizará en un bus de la Universidad.**

Se aplicará entrevista a los aspirantes que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100, obtengan los nueve mejores puntajes. (Teniendo en cuenta que son tres cargos convocados, inicialmente).

**Tenga presente el siguiente cronograma:**

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** 16 de marzo de 2021

**FECHA DE RECEPCIÓN INSCRIPCIÓN:** 16 y 17 de marzo de 2021

**FECHA PUBLICACIÓN LISTA DE CITADOS Y NO CITADOS:** 18 de marzo de 2021

**FECHA DE RECLAMACIÓN LISTA DE CITADOS Y NO CITADOS:** 19 de marzo de 2021

**FECHA APLICACIÓN PRUEBAS DE SELECCIÓN:** Entre el 23 y 26 de marzo de 2021

**FECHA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRUEBAS DE SELECCIÓN APLICADAS:** a más tardar el 13 de abril de 2021

**FECHA RECLAMACIÓN RESULTADOS DE PRUEBAS APLICADAS:** 14 de abril de 2021. Si la publicación se realiza antes del 13 de abril de 2021, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

Los resultados de admisión o no al proceso de selección y el resultado las diferentes pruebas será publicado en la página web de la convocatoria en resultados de las convocatorias.

Es de aclarar que el formato de inscripción a la convocatoria debe ser completamente diligenciado, de lo contrario no continuara en el proceso.

**Nota:** En atención a la situación de emergencia sanitaria y debido a la logística que implica la aplicación de la prueba; el calendario podrá sufrir modificaciones, que serán informadas a los participantes del proceso.

#### **4. Información adicional**

- 4.1. Se realiza una preselección a través de la verificación de requisitos mínimos exigidos para el cargo de acuerdo a la información suministrada en el formato de inscripción. La experiencia que se tendrá en cuenta es aquella en la que las funciones se relacionan con el cargo convocado.
- 4.2. Se aplica una prueba por competencias escrita y/o práctica relacionada con las funciones y competencias del cargo.
- 4.3. Entrevista por competencias: con aquellos que, superando la prueba con 60 puntos o más sobre 100 en la prueba escrita y/o práctica, obtengan los nueve mejores puntajes.
- 4.4. Verificación documental de los requisitos mínimos del cargo del aspirante que haya obtenido el mayor puntaje en las pruebas realizadas.

**EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO**